En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el documento del 'Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2', formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

En septiembre de 2016 se firmó el “Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, los Ayuntamientos integrados en el ámbito territorial del Transporte Urbano Comarcal y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona”. Entre los firmantes se encontraba el Gobierno de Navarra.

Desde que en marzo de 2019 se abordó la aprobación del documento “Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2” sólo tres entidades locales y el Gobierno de Navarra no lo han aprobado. Este documento definitivo, en virtud de la cláusula 9ª del convenio, debía ser aprobado por cada una de las veinte Administraciones.

A la vista de lo anterior se formulan, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas.

1.- ¿Cuál es la razón o motivo por el que el Gobierno de Navarra no ha suscrito hasta el día de hoy el documento definitivo del “Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona. Propuestas v2”?

2.- ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno suscribir dicho documento?

Iruñea/Pamplona a 4 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique